

Comunicado GG/CODE N.º 5/2024

RESULTADO PRELIMINAR DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS TITULARES DE CRÉDITOS RECONOCIDOS POR RESOLUCIONES JUDICIALES FIRMES Y EJECUTORIADAS NOTIFICADAS AL MEF

La Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado dependiente de la Gerencia General del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución MEF N.º 301** de fecha 15 de julio de 2024, por la cual se dispuso la ampliación del plazo de la etapa de evaluación de propuestas establecido en la **Resolución N.º 261** «POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE OBLIGACIONES DIVERSAS DEL ESTADO, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL DE ESTE MINISTERIO, A INICIAR LOS PROCESOS INTERNOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN M.E.F. N.º 260/2024», y, en cumplimiento al artículo 3º, inc. d), de la **Resolución MEF N.º 260/2024**, informa que procede a la publicación del **resultado preliminar** de la etapa de evaluación de propuestas en el portal web institucional, conforme con el **formulario R-SJ02** “RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS - ORDEN DE PRIORIDAD DE PAGOS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES FIRMES CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO”, por el plazo de (3) días hábiles, desde el **martes 23/07/2024** hasta el **jueves 25/07/2024**.

Una vez transcurrido el plazo de publicación del **resultado preliminar** y no existiendo cuestiones pendientes que resolver, se elevará a consideración de la máxima autoridad institucional a fin de determinar por resolución el **resultado final** con el orden de prioridad de pagos de obligaciones por sentencias y resoluciones judiciales, conforme con el formulario R-SJ02.

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse con la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE) al teléfono (021) 4146213 o al correo electrónico code_sentenciasjudiciales@hacienda.gov.py.

Asunción, 23 de julio de 2024.